



JUEVES 29 DE JUNIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCII - N° 119
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 291 APERTURA: 14-07-2023
HORA: 12:30. - OBJETO: "Adquisición de módulos conversores de medio físico a comunicación ethernet, para tele medición." - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.323.829,20.- LUGAR: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Córdoba – CONSULTA: <https://www.epec.com.ar/perfiles/proveedores/concursos-y-licitaciones> PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 462804 - \$ 1684,20 - 29/06/2023 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2006 - APERTURA: 14/07/2023
HORA: DESDE 08:00 HASTA 12:00. - OBJETO: "SERVICIO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TECNICO. -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprascontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 16.952.944,58.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 463777 - \$ 632,80 - 29/06/2023 - BOE

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD

AVISO DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 46/2-0103-LPU23 La DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Llama a la Licitación Pública Nacional la siguiente Obra: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PROCESO DE CONTRATACIÓN 46/2-0103-LPU23. OBRA: Conservación Mejorativa Ruta Nacional N° 158, Tramo B/N RN N°9 - VILLA MARÍA (SAL.) tramo: Km 751,32 – Km 754,66, travesía urbana, en jurisdicción de la Provincia de CÓRDOBA. PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO DE OBRA: Pesos Trescientos sesenta y dos millones, noventa y seis mil con 00/100 (\$ 362.096.000,00). A valores de febrero 2023, con un plazo de Obra de SEIS (6) meses y un Plazo de Garantía de doce (12) meses. GARANTIA DE LA OFERTA: Pesos Tres millones seiscientos veinte mil, novecientos sesenta con 00/100 (\$ 3.620.960,00). APERTURA DE OFERTAS: 11 de julio de 2023 a las 11:00 hs. mediante el sistema CONTRAT.AR (<https://contratar.gov.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública. VALOR, DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO Y CONSULTAS: Pesos Cero (\$0,00); disponibilidad del pliego y consultas, a partir del 7 de junio de 2023 mediante el sistema CONTRAT. AR (<https://contratar.gov.ar>), Portal Electrónico de Contratación de Obra Pública. *ANTICORRUPCIÓN: Si desea realizar un reclamo o denunciar una irregularidad o practica indebida puede hacerlo de manera segura y confidencial a la Unidad de Ética y Transparencia de la Oficina Anticorrupción con sede en esta DNV, contactándose al teléfono

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 2
Contrataciones Directas.....	Pag. 2
Convocatorias	Pag. 2
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 3
Notificaciones.....	Pag. 3

+54 011 4343-8521 interno 8005621/8005885/8005907 (de Lunes a Viernes de 9 a 18 hs.) o escribiendo a transparencia@vialidad.gov.ar. No dude en comunicarse, su aporte nos ayuda a contratar mejor.

15 días - N° 459175 - \$ 35910 - 29/06/2023 - BOE



Argentina
Presidencia

Ministerio de Educación

Llamado a Licitación Pública N° 17/2023 CIRCULAR ACLARATORIA SIN CONSULTA N° 1 RECTIFICATORIA PRORROGA

Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE ESCUELA Y JARDÍN A CREARSE, EN LA LOCALIDAD DE HUINCA RENANCO, DPTO., GENERAL ROCA, PROGRAMA 37 PROVINCIA CORDOBA", en el marco del "Programa N° 37 - Infraestructura y Equipamiento - Ejercicio 2023" – Expte. 0620-001696/2023.

Presupuesto oficial: Pesos Trescientos Siete Millones Doscientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Cuarenta y Siete Con Veintidós Centavos (\$307.299.947,22).

Garantía de oferta: 1% (\$3.072.999,47).

Fecha de apertura: 24 de Julio de 2023 a las 12:00 horas.

Plazo de entrega: 24 de Julio de 2023 a las 11:30 horas.

Valor de pliego: Sin cargo.

Adquisición de pliegos: portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba: <https://compraspublicas.cba.gov.ar>, link "OPORTUNIDAD PROVEEDORES – SERVICIO ADMINISTRATIVO 60".

Lugar de Recepción y Apertura: Dirección General de Infraestructura Escolar - Ministerio de Educación - Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en calle Ituzaingó N° 1351 de la Ciudad de Córdoba.

Financiamiento:
Ministerio de Educación de la Nación.



Provincia de Córdoba

10 días - N° 462404 - s/c - 06/07/2023 - BOE

BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA S.A.

SUBASTA IMPORTANTES BIENES DE LA EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Banco de la Provincia de Córdoba SA, a través de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba, subasta importantes bienes, el día 14/07/2023, en el horario de las 10:00hs.

- 1 Lote de Material Radiado de Servicio y Residual. Global.

El bien a subastar será exhibido en el cronograma de Pliegos y Condiciones.

Consulte el pliego en www.bancor.com.ar – Ingresando a Pestaña Institucional – Ingresando a Pestaña Información Pública – ingresando a Pestaña Subastas Electronicas.

Consultar bases y condiciones en: subastas.electronicas@bancor.com.ar



3 días - N° 463334 - \$ 4200 - 30/06/2023 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000016.01	
ASUNTO	REFUNCIONALIZACIÓN VÁLVULAS DE AIRE Y CÁMARAS DE DESAGÜE A SIERRAS CHICAS.
FECHA DE SUBASTA	4/7/2023
HORARIO DE SUBASTA	De 09:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 11.400.000,00
MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electronicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/oportunidades

1 día - N° 463775 - s/c - 29/06/2023 - BOE

Ministerio de VINCULACIÓN COMUNITARIA, PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	
ENTRE TODOS	
MINISTERIO DE VINCULACIÓN COMUNITARIA, PROTOCOLO Y COMUNICACIÓN	
SUBASTA ELECTRÓNICA - SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2023/000013	
EXPEDIENTE NÚMERO 0885-193344/2023	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA POLIDEPORTIVOS SOCIALES - SECRETARÍA DE PROGRAMAS ESPECIALES
FECHA DE SUBASTA	03 DE JULIO 2023
HORARIO DE SUBASTA	10 A 15 HORAS
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 132.750.000,00
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

1 día - N° 463526 - s/c - 29/06/2023 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

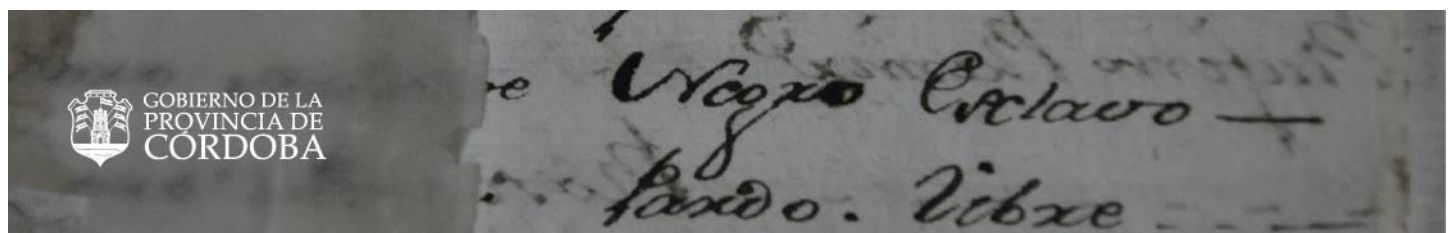
DECLARAR FRACASADA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 122/2023 EX-2023-00460770-UNC-ME#LH OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE REACTIVOS LAL -METODO TURBIDIMÉTRICO PARA CONTROL DE CALIDAD DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC.

1 día - N° 463772 - \$ 473 - 29/06/2023 - BOE

CONVOCATORIAS

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "CANTERA LOS ARANDANOS" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTES: Marchisone S.A OBJETO: Informe de Impacto Ambiental "CANTERA LOS ARANDANOS" N°0307-003868/2019 (Anexo I –punto 9 –industrias extractivas), a ubicarse a 9 km al noreste de la localidad de Rio Primero, pedanía Quebracho, fuera de la jurisdicción de todo radio administrativo, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 19 de julio de 2023 a las 10:00 hs a través del link de zoom: <https://us02web.zoom.us/j/89740419719?pwd=d3JCajBKWn-BKZUR2TkRDM2FsZmhjZz09> ID de reunión: 897 4041 9719 Código de acceso: 631677 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 17 de julio de 2023 a las 10:00 hs.



a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 459236 - s/c - 29/06/2023 - BOE

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "CANTERA TORO MAYO" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Juan Carlos Baigorria OBJETO: Informe de Impacto Ambiental "CANTERA TORO MAYO" N°0307-003915/2021 (Anexo I –punto 9 –industrias extractivas), a ubicarse en el Departamento Río Primero, Pedanía Villamonte, Paraje Los Guindos, con coordenadas geográficas generales 31°18'57"S,-63°32'20"O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 21 de julio de 2023 a las 10:00 hs a través del link de zoom: <https://us02web.zoom.us/j/84304967959?pwd=V3BiMzRYbzFINGJZNHpvR05rTzJGdz09> ID de reunión: 843 0496 7959 Código de acceso: 072497 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 19 de julio de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 459389 - s/c - 30/06/2023 - BOE

SECRETARÍA DE AMBIENTE

AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL CAPITULO V LEY PROVINCIAL N° 10.208 – ART. 8 LEY PROVINCIAL N° 10.618 PROYECTO: "PARQUE INDUSTRIAL LOGISTICO COPESP" AUTORIDAD CONVOCANTE: Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba. PROPONENTE: Cooperativa de Provisión de Electricidad y Servicios Públicos General Cabrera Limitada. OBJETO: Estudio de Impacto Ambiental "PARQUE INDUSTRIAL LOGISTICO COPESP" N°0517-030191/2023 (Anexo I – punto 22), a ubicarse en el sector norte de la localidad de General Cabrera, dentro del ejido municipal. Sus coordenadas son 32°48'4.64"S-63°52'16.55"O, en un todo conforme a la documentación y demás información disponible en <http://participacion.cba.gov.ar>. FECHA, HORA Y LUGAR DE AUDIENCIA: 20 de julio de 2023 a las 10:00 hs en: <https://us02web.zoom.us/j/82960676912?pwd=V0tLVkKjYTFRU-DZPT0JaRUJ5NmZidz09> ID de reunión: 829 6067 6912 Código de acceso: 294046 PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR

DE LA AUDIENCIA PÚBLICA: 18 de julio de 2023 a las 10:00 hs. a través de la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar> (Nivel CIDI 2 requerido). OBSERVACION: el ciudadano podrá inscribirse una sola vez en calidad de Asistente o Expositor; luego de aceptada la opción no podrá cambiarla. TOMA DE VISTA DEL EXPEDIENTE: a los fines de tomar vista de las actuaciones, el interesado deberá requerirlo por mail audienciaspublicasambiente@gmail.com hasta dos días hábiles previos a la realización de la Audiencia Pública convocada. Autoridades de la Audiencia: Calig. Andrea Caballero, Lic. Valentina Vergnano, sin perjuicio de la intervención de otro personal y/o autoridades de la Secretaría de Ambiente en caso que sea necesario.

2 días - N° 462481 - s/c - 30/06/2023 - BOE

SECRETARÍA DE AMBIENTE MINISTERIO DE COORDINACIÓN

CANCELACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA AMBIENTAL DIGITAL PROYECTO: "CANTERA LOS ARANDANOS" EXPTE N° 0307-003868/2019 Atento que en las presentes actuaciones se dispuso convocar a Audiencia Pública Ambiental correspondiente al proyecto "CANTERA LOS ARANDANOS" de referencia para el día 19 de julio de 2023 a las 10:00 hs. y que, por razones que exceden a toda responsabilidad de esta Secretaría (solicitud de baja por parte del proponente) y conforme lo exige el capítulo V de la ley provincial No 10.208, CANCELESE SU REALIZACIÓN. Tómese razón en la Plataforma <http://participacion.cba.gov.ar>, y publíquese en el Boletín Oficial de la provincia debiendo, oportunamente, disponerse nuevo día y hora para su celebración. PUBLÍQUESE POR EL TÉRMINO DE 2 DÍAS, CONFORME LEY. Córdoba, 27 de junio de 2023.

2 días - N° 463400 - s/c - 30/06/2023 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INVITACION A COTIZAR EN COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA N° 2023/000028- EXPTE. N° 0617-167858/2023– OBJETO: "TRASLADO DE MESA DE ENTRADA Y SUAC DE DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION". Presupuesto Oficial: Nueve Millones Quinientos Noventa y Tres Mil Quinientos Treinta y Dos con Treinta Centavos (\$9.593.532,30).- Fecha de Apertura de sobres: 4 de Julio de 2023 a las 14.00 hs.- Fecha límite de presentación de sobres: 4 de Julio de 2023 hasta las 13.00 hs.- Acceso de Pliegos: <https://compraspublicas.cba.gov.ar/cotizaciones/>.

3 días - N° 463070 - s/c - 29/06/2023 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110454/2021- ZALAYA RUBEN OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZALAYA RUBEN OMAR D.N.I. N° 16.523.540- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Domingo Cabrera N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín,

Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Parcela 007, al Sud con Parcela 009, al Este con Vía Vieja Antiguo Ferrocarril y al Oeste con Calle Pública (Hoy Calle Domingo Cabrera), cita al Titular de cuenta N° 170500731161- SUCESIÓN INDIVISA DE JUARES JUANA ISABEL y al Titular Registral: JUAREZ JUANA- Matrícula 1742217 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461216 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103775/2017- VILLAFÁÑE NORMA NOEMI- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLAFÁÑE NORMA NOEMI- D.N.I. N° 10.420.171- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 307,00 metros 2, ubicado en Calle: Cuesta Del Totoral N° 606, C.P. 5105, Departamento: Colón, Pedanía: La Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Español, lindando al Norte con Parcela 012, al Sud con parte Parcela 010, al Este con Parcela 008 y al Oeste con Calle Cuesta Del Totoral, cita al Titular de cuenta N° 130119462968 (Lote 10 Mza. 102 A)- SAN CAYETANO SACIIF cita al Titular de cuenta mencionado SAN CAYETANO SACIIF y al Titular Registral: SAN CAYETANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA- Folio Real: Matrícula N° 1810879- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461219 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111074/2022 – ARRIETA, MARIA ANTONIA CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARRIETA, MARIA ANTONIA CRISTINA D.N.I. N° 11.053.862, sobre

un inmueble según reporte parcelario y declaración jurada 256 metros 2, ubicado en calle Famatina S/N Pasaje 1 S/N B° José Hernández (DESIGNACION OFICIAL: MZA. 4 LOTE 1) LOCALIDAD DEAN FUNES Pedanía DEAN FUNES, DEPARTAMENTO ISCHILIN, linderos según reporte parcelario: Norte con parte de la parcela 010, Sur con Pasaje Famatina 1, Oeste con parcela 013 y al Este con la línea del Ferrocarril. Siendo el titular de cuenta N° 17-05-1508063-8 SUCESION INDIVISA DE LUNA LUIS REYES se cita al titular de cuenta mencionado y al Titular Registral LUIS REYES LUNA (F° 10151/1972) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461221 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093079/2009- FIGUEROA JUAN OMAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FIGUEROA JUAN OMAR D.N.I. N° 10.503.786- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 2450,63 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5246, Departamento: Río Seco, Pedanía: Estancia, Localidad: Rayo Cortado, lindando al Nor- Este con Parcela S/D- Ocupado por Cementerio de Rayo Cortado, al Sud- Este con Calle Pública, al Nor- Oeste con Resto Parcela S/D- José Sinforiano Prado y al Sud- Oeste con Resto Parcela S/D- José Sinforiano Prado, cita al Titular de cuenta N° S/D cita al Titular Registral: PRADO JOSE SINFORIANO- Folio Real: Matrícula N° 1814141 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 09/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461273 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-073871/2006 – MONTOYA, JUAN CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTOYA, JUAN CARLOS D.N.I. N° 11.082.859. Sobre un inmueble según declaración jurada de 320 metros 2, ubicado en calle Pasaje Público, LOC. La Cumbre, DEP. PUNILLA (DESIG. Mza. B Lote 3), linderos según declaración jurada y reporte parcelario: al Norte con Parcela 006, al Sur con parcela 030, al Oeste con Pasaje Público y al Este con parcela 035, siendo el titular de cuenta N° 23-01-0542144-9 Vargas de Monserrat A. cita al titular de cuenta mencionado, al titular registral Eduardo del Jesús Ibáñez Usufructo de Vargas, Amalia (Folio Real 1657539- antecedente dominial 10182/1971) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461294 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105079/2018 – LARROUDE, YESICA TAMARA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LARROUDE, YESICA TAMARA D.N.I. N° 32.512.159. Sobre un inmueble según declaración jurada de 1048,24 metros 2, ubicado según declaración jurada en calle ALPAMISQUI N° 663/ 687, B° VILLA CAMIARES, LOC. ALTA GRACIA DEP. SANTA MARIA (DESIG. MZ. 45 LOTE 3 y 4), linderos según declaración jurada: al Norte con calle Publica, al Sur con lote 2, al Este con calle ALPAMISQUI y al Oeste con lote 5, siendo el titular de cuenta N° 31-06-1169601-8 BISCAY, JUAN CRUZ Y OTROS y de la cuenta 31-06-3191716-9 BISCAY, JUAN CRUZ Y OTROS cita al titular de las cuentas mencionado y al titular registral VILLA CAMIARES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Mat. 1583742- lote 3, mza. 45 y Mat.. 1583747 lote 4 mza. 45) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461303 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-089750/2008 – FORNOS, JUAN

CARLOS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FORNOS, JUAN CARLOS D.N.I. N° 27.208.300. Sobre un inmueble según reporte parcelario de 1330 metros 2, ubicado según declaración jurada en calle ALFONSINA STORNI S/N, LOC. UNQUILLO DEP. COLON (DESIG. MZ. H LOTE 11), linderos según declaración jurada: al Norte con lote 10, al Sur con lote 12, al Este con calle Alfonsina Storni y al Oeste con lote 33, siendo el titular de cuenta N° 130419487784 MARRACINO GERMAN ALFREDO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MARRACINO GERMAN ALFREDO (Folio 36863/1959) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso-Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461307 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113308/2023- GARRIBIA GUILLERMO ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GARRIBIA GUILLERMO ALFREDO- D.N.I. N° 11.549.057- Sobre un inmueble según Plano De Mensura y según Reporte Parcelario de 274,73 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento y Patagonia N° 1083, C.P. 5248, Departamento: Río Seco, Pedanía: Villa De María, Localidad: Villa De María, Barrio: Norte, lindando al Norte con Calle Patagonia, al Sud con Propiedad de Pablo Natalio Olivar- Parcela 17- Propiedad de Walter Nicanor Olivar- Parcela 6, al Este con Calle Sarmiento y al Oeste con Posesión de Claudio Luis Buratto- Resto de Parcela 3, cita al Titular de cuenta N° 260215060511- CHAVES GUILLERMO P. cita al Titular de cuenta mencionado CHAVES GUILLERMO P.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 01/06/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461309 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-108837/2020- BUENDIA MATILDE MIRTA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se

tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUENDIA MATILDE MIRTA- D.N.I. N° F5.881.506- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 835,27 metros 2, ubicado en Calle: Lima N° 197, C.P. 5149, Departamento: Capital, Localidad: Saldán, Barrio: Luis De Tejada, lindando al Norte con Parcela 11- Lote 23 Sociedad F.I.C.O Empresa Inmobiliaria y Constructora S.R.L., al Sud con Calle Lima, al Este con Calle Maipú y al Oeste con Parcela 13- Lote 25 Matilde Mirta Buendía, cita al Titular de cuenta N° 110107047531 (Lote 24 Mza. 14)- VILLA SALUD S.R.L. cita al Titular de cuenta mencionado VILLA SALUD S.R.L. y al Titular Registral: VILLA SALDAN SIERRAS DE CORDOBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Folio Real: Mat. 1848764 Ant. F° 7285 A° 1947– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461311 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111993/2022- RIVERA MARIA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIVERA MARIA DEL VALLE- D.N.I. N° 17.188.456- CESIONARIO- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 1250,00 metros 2, ubicado en Calle: Av. San Martín N° 308, C.P.5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Lote 3, al Sud con Calle Bv. San Martín, al Este con Lote 5 y al Oeste con Calle o Bv. De Circunvalación, cita al Titular de cuenta N° 350504216536 (Lote 4 Mza. 13) FIGUEROA DE CACERES E. cita al Titular de la cuenta mencionada FIGUEROA DE CACERES E. y al Titular Registral: FIGUEROA ELVIRA- M.: 1807647– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461316 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106706/2019- CUELLO MIGUEL VICTORIANO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual

se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO MIGUEL VICTORIANO- D.N.I. N° 12.996.628- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 387,57 metros 2, ubicado en Calle: Sanavirones N° 432, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Norte con Parcela 06- Luis Domingo Quinteros, al Sud con Parcela 06- Luis Domingo Quinteros, al Este con Parcela 05- Castillo Gregorio- Castillo Modesto Justo y al Oeste con Calle Sanavirones, cita al Titular de cuenta N° 350401984934- QUINTEROS LUIS DOMINGO cita al Titular de cuenta mencionado QUINTEROS LUIS DOMINGO y al Titular Registral: LUIS DOMINGO QUINTEROS- Folio Cronológico: F° 15366 A° 1943– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461318 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111834/2022- CABRERA NADIA SOLEDAD- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA NADIA SOLEDAD- D.N.I. N° 30.034.884- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 411,48 metros 2, ubicado en Calle: José Navergoj N° S/N, C.P. 5244, Departamento: Tulumba, Pedanía: Dormida, Localidad: San José De La Dormida, lindando al Nor- Este con Lote 17, al Sud- Este con Calle Navergoj, al Nor- Oeste con parte Lote 22 y al Sud- Oeste con fondos de Lotes 19- 20- 21, cita al Titular de cuenta N° 350440923454 (Lote 18 Mza. 61)- SUCESION INDIVISA DE ROLLERI FRANCISCO MANUEL cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE ROLLERI FRANCISCO MANUEL y al Titular Registral: ZAMORA CARLOS JULIO- M.: 1529263– y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461319 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-006136/2004- ZARAK OMAR FLO-

RENCIO (HOY SU SUCESION)- MANSILLA RAUL MARCELINO DNI 13337933- CESIONARIO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZARAK OMAR FLORENCIO (HOY SU SUCESION)- D.N.I. N° M7.953.629- MANSILLA RAUL MARCELINO- D.N.I. N° 13.337.933- CESIONARIO- Sobre un inmueble según Plano De Mensura de 746,10 metros 2, ubicado en Calle: Manuel Belgrano N° S/N, C.P. 5231, Departamento: Tulumba, Pedanía: Mercedes, Localidad: Las Arrias, lindando al Norte con Resto Parcela S/D, al Sud con Resto Parcela S/D, al Este con Bv. Manuel Belgrano y al Oeste con Resto Parcela S/D, cita al Titular Registral: DOLORES CORREA DE RAMIREZ- Folio Cronológico: N° 50 AÑO 1932- Planilla 1364- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461321 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086271/2007 MONTENEGRO DANTE FABIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTENEGRO DANTE FABIAN DNI N 18.164.691 sobre un inmueble según declaración jurada de una superficie 1.250,00m2 , ubicado en calle I. URQUIA ESQ. Pje PELLEGRINI S/N , Lugar La Villa , Municipio Arroyito, Departamento San Justo , linda: al NORTE con calle Urquia , al SUR con Federico Sanchez (lote002 según parcelario), al ESTE con Pje Pellegrini , al OESTE con Sr. Luis A. Vachilleri(Lote 23 según Parcelario), siendo el titular de cuenta 300516939609 SUAREZ LUIS A Y OTROS CITA al titular de cuenta mencionado SUAREZ LUIS A. Y OTROS Y al titular registral SUAREZ LUIS ARMANDO, SUAREZ MARTA ROSA, SUAREZ JOSE MARIA , SUAREZ MARIA LUISA, SUAREZ ESPERANZA DELIA, SUREZ BLANCA LIDIA , SUAREZ JUANA RANULFA Y SUAREZ JOSEFINA PALMIRA y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/05/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461742 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111302/2022- POLI BIBIANA BEATRIZ DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por POLI BIBIANA BEATRIZ DEL VALLE- D.N.I. N° 18.619.044- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 264,00 metros 2, ubicado en Calle: México esquina Chaco N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Lote 4, al Sud con Calle México, al Este con Lote 2 y al Oeste con Calle Chaco, cita al Titular de cuenta N° 170530978268 (Lote 003 Mza. D)- FERNANDEZ JUAN cita al Titular de cuenta mencionado FERNANDEZ JUAN y al Titular Registral: FERNANDEZ JUAN- Folio Cronológico: F° 33070 A° 1952- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461766 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111303/2022- TORRES RICARDO JESUS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TORRES RICARDO JESUS- D.N.I. N° 10.048.446- Sobre un inmueble según Declaración Jurada de 247,88 metros 2, ubicado en Calle: Bv. San Juan N° 307, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Cortadas, lindando al Norte con Lote 2, al Sud con Camino a Los Cocos, al Este con Calle Bv. San Juan y al Oeste con Lote 4, cita al Titular de cuenta N° 170508111358 (Lote 1 Mza. 2)- SUCESION INDIVISA DE SUAREZ DE TORRES MARIA I. cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE SUAREZ DE TORRES MARIA I. y al Titular Registral: SUAREZ DE TORRES MARIA INES- Folio Real: Mat. 17-0887663- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461770 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110411/2021- MONASTERIO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONASTERIO ALEJANDRO- D.N.I. N° 22.672.547- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 307,00 metros 2, ubicado en Calle: Tacuarí N° 1004, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: San Justo, lindando al Nor- Este con Calle Tacuarí, al Sud- Este con Lote 2, al Nor- Oeste con Calle Simón Bolívar y al Sud- Oeste con Lote 11, cita al Titular de cuenta N° 160422312321 (Lote 1 Mza. G)- LEMME AMERICO cita al Titular de cuenta mencionado LEMME AMERICO y al Titular Registral: LEMME AMERICO- Mat.: 1.823.505- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461778 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110535/2021- MORAL ALFREDO GUILLERMO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MORAL ALFREDO GUILLERMO- D.N.I. N° 26.207.472- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 383,10 metros 2, ubicado en Calle: Los Pinares N° 1495, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Las Acacias, lindando al Norte con Calle Los Pinares, al Sud con parte Lote 6, al Este con San Martín Rugby Club y al Oeste con Lote 7, cita al Titular de cuenta N° 160416600357 (Lote 8 Mza. B)- SUCESSION INDIVISA DE WEISKOPF JUANA ADELA cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE WEISKOPF JUANA ADELA y al Titular Registral: WEISKOPF JUANA ADELA- Mat.: 248.078- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461781 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110528/2021- PERALTA MARTA OFELIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PERALTA MARTA OFELIA- D.N.I. N° F5.206.689- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 233,00 metros 2, ubicado en Calle: Intendente Poretti N° 420, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Nicolás Avellaneda, lindando al Nor- Este con Lote Of. 16, al Sud- Este con Lote Of. 2, al Nor- Oeste con Lote Of. 4 y al Sud- Oeste con Calle Intendente Poretti, cita al Titular de cuenta N° 160419991403 (Lote 3 Mza. 6)- PAVONE ALFONSO ESTEBAN cita al Titular de cuenta mencionado PAVONE ALFONSO ESTEBAN y a los Titulares Registrales: ROSA SAIBENE DE SABATTINI- LORENZO LOMBARDI- FOLIO 7457 AÑO 1940- (F° 3271 A° 1967 no surge, se estudia antecedente: F° 457 A° 1930. Este último, esta convertido en tres matrículas de las cuales no surge; del mismo surge Planilla 865 en donde se encuentra asentado el tl mz buscado, del cual surge F° 1940 el cual es anaidado seguidamente)- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461789 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110541/2021- MONTEVERDE ALEJANDRO MIGUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MONTEVERDE ALEJANDRO MIGUEL- D.N.I. N° 16.981.898- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 468,75 metros 2, ubicado en Calle: Los Ceibales N° 757, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Las Acacias, lindando al Nor- Este con el Jockey Club de Villa María, al Sud- Este con parte del Lote 7, al Nor- Oeste con calle proyectada N° 109 (Hoy los Ceibales) y al Sud- Oeste con los Lotes 8- 10, cita al Titular de cuenta N° 160410079817 (Lote 9 Mza. 62)- SUCESSION INDIVISA DE GONZALEZ NOBERTO BIENVENIDO cita al Titular de cuenta mencionado SUCESSION INDIVISA DE GONZALEZ NOBERTO BIENVENIDO y a los Titulares Registrales: GONZALEZ NOLBERTO BIENVENIDO- BERTINO DE GONZALEZ NORMA TERESA- Mat.: 1.080.711- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes,

bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461792 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110553/2021- MOYANO FRANCO FABIAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO FRANCO FABIAN- D.N.I. N° 38.158.990- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Ramiro Suarez N° 2921, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Felipe Botta, lindando al Norte con parte Parcela 028, al Sud con Parcela 030- parte Parcela 002, al Este con calle Ramiro Suárez y al Oeste con parte Parcela 003, cita al Titular de cuenta N° 160417076406 (Lote 29 Mza. U)- GALEANO JOSE ANTONIO cita al Titular de cuenta mencionado GALEANO JOSE ANTONIO y al Titular Registral: GALEANO JOSE ANTONIO- Mat.: 791.107- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461794 - s/c - 30/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-110387/2021- LOPEZ ANDREA VANESA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ANDREA VANESA- D.N.I. N° 30.642.590- Sobre un inmueble según Declaración Jurada y según Reporte Parcelario de 310,00 metros 2, ubicado en Calle: Intendente Urtubey N° 935, C.P. 5900, Departamento: General San Martín, Pedanía: Villa María, Localidad: Villa María, Barrio: Felipe Botta, lindando al Nor- Este con Calle Intendente Urtubey, al Sud- Este con Lotes 13- 16, al Nor- Oeste con Lote 11 y al Sud- Oeste con Lote 17, cita al Titular de cuenta N° 160417071692 (Lote 12 Mza. B)- IRISO GREGORIO RAFAEL cita al Titular de cuenta mencionado IRISO GREGORIO RAFAEL y al Titular Registral: IRISO GREGORIO RAFAEL- Mat.: 1.222.615- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora

(sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/05/2023. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 461798 - s/c - 30/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

DESTINADO A: CABO DOMECCO DARIO MARTIN.- D.N.I. N° 28.433.269.- Por la presente se hace saber a Ud., que en el marco de actuaciones Administrativas identificadas como S.A. N° 1028283, instruidas en su contra, el Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, en virtud de la ley N° 9120 y su Dec. Reglamentario 1753/03, ha dictado la Resolución "A" N° 31/23, en cuya parte resolutive reza textual: "CÓRDOBA, 29 DE MAYO DE 2023. Y VISTO...Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del CABO DOMECCO DARIO MARTIN D.N.I. N° 28.433.269, por su participación responsable en los hechos acreditados, que encuadran en faltas de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° inciso 19° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes y al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía, comuníquese, publíquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Vocal.

5 días - N° 462276 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

DESTINADO A: AGENTE MELANIA BRINGAS MONTENEGRO.- D.N.I. N° 35.882.519.- Por la presente se hace saber a Ud., que en el marco de actuaciones Administrativas identificadas como S.A. N° 1029194, instruidas en su contra, el Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, en virtud de la ley N° 9120 y su Dec. Reglamentario 1753/03, ha dictado la Resolución "A" N° 35/23, en cuya parte resolutive reza textual: "CÓRDOBA, 06 DE JUNIO DE 2023. Y VISTO...Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA de la AGENTE BRINGAS MONTENEGRO MELANIA D.N.I. N° 35.882.519, por su participación responsable en el hecho acreditado, que encuadra en falta de naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° incisos 20 en función del Artículo 15 inc. "f" de la ley 9728 y 27° del Régimen Disciplinario Policial, Decreto N° 1753/03. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes, a la Dirección General de Recursos humanos, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Vocal.

5 días - N° 462279 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1033511 RESOLUCION "B" N° 21/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N°

1033511.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex OFICIAL SUBINSPECTOR BLANCO WALTER ALEJANDRO D.N.I. N° 30.229.257 por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 02/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 462325 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1032167 RESOLUCIÓN "A" N° 19/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1032167.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del CABO CORTEZ IVAN GABRIEL D.N.I. N° 33.101.567 por su responsabilidad en el hecho intimado, el cual encuadra en las previsiones del art. 15, incisos 20° y 27° del Reglamento del Régimen Disciplinario Policial (decreto 1753/03 y modif.). Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes, al Departamento Administración de Personal dependiente de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Vocal.

5 días - N° 462366 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1023085 RESOLUCIÓN "A" N° 22/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1023085.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo Primero HUGO LEONARDO VARAS D.N.I. N° 30.287.340, por su participación responsable en el hecho, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso "20" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el Art. 15° inc. "1" de la Ley N° 9728/10, y artículo 15° inciso "27" del Dcto. 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 462370 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1023064 RESOLUCIÓN "A" N° 20/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1023064.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la Baja por Cesantía del AGENTE BADIE FACUNDO GABRIEL D.N.I. N° 36.373.182, por la participación responsable en el PRIMER y TERCER HECHO, los cuales configuran en una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso "22" y la participación responsable en el SEGUNDO y CUARTO HECHO los cuales configuran en una falta gravísima prevista en el artículo 15° inciso "20" del R.R.D.P., correlacionado con el Art. 15° inc. "1" de la Ley N° 9728/10, y Art. 15° inciso "27" del Dcto. 1753/03 de conformidad a lo previsto en los arts.

15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Ab. Javier Vellido, Vocal.

5 días - N° 462374 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029992 RESOLUCIÓN "B" N° 10/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029992.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el COMISARIO INSPECTOR GALLEGUILLO JORGE ARIEL D.N.I N° 24.703.996 por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 85/22, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone y Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 462382 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029992 RESOLUCIÓN "B" N° 09/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029992.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el SUBCOMISARIO QUIROGA ENZO GUSTAVO D.N.I N° 32.414.634 por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 85/22, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrones y Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 462388 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029992 RESOLUCIÓN "B" N° 08/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029992.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el COMISARIO INSPECTOR SORIA WALTER EDUARDO D.N.I N° 26.098.511 por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 85/22, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone y Ab. Javier Vellido, Vocales.

5 días - N° 462392 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1026394 RESOLUCIÓN "B" N° 20/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1026394.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración

interpuesto por el AGENTE CRISTIAN ALEXIS ESPINDOLA, DNI N° 32.054.076; por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción oportunamente impuesta BAJA POR CESANTIA, impuesta a través de Resolución "A" N° N° 88/22, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocal.

5 días - N° 462398 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1015487 RESOLUCIÓN "A" N° 24/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1015487.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER LA BAJA POR CESANTIA del CABO AMAYA HECTOR RUBEN D.N.I N° 25.229.709, por su participación responsable en el hecho imputado el que encuadra en una Falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el artículo 15º incisos 20º (en función del artículo 15 inciso "j" de la Ley para el Personal Policial N° 9728); 23º y 27º todos del Régimen Disciplinario Policial Dcto. 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese a las partes y al Departamento de Administración de Personal dependiente de la Dirección de Personal de Jefatura de Policía, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Petrone, Vocal.

5 días - N° 462401 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1025658 RESOLUCIÓN "B" N° 07/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1025658.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por la SARGENTO CASTRO ROMINA SOLEDAD D.N.I N° 33.251.522 por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 09/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 462410 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029618 RESOLUCIÓN "B" N° 17/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029618.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex Oficial Inspector MAURICIO ARNALDO NIETO D.N.I. N° 30.154.619 por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 06/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 462415 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029618 RESOLUCIÓN "B" N° 18/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029618.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex Agente JAIRO MARTIN PALOMEQUE D.N.I. N° 35.277.924, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 06/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 462418 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029209 RESOLUCIÓN "B" N° 14/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029209.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuestos por el AGENTE HEREDIA GONZALO GABRIEL D.N.I N° 33.734.247, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 10/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 462421 - s/c - 29/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1029326 RESOLUCIÓN "B" N° 16/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1029326.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex Cabo ANDREA DEL VALLE MALDONADO D.N.I. N° 25.452.004, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 17/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 462427 - s/c - 29/06/2023 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-106159/2018OYOLA TOMAS ABELARDO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por OYOLA TOMAS ABELARDO DNI N 06.683.661 sobre un inmueble , según Plano de Mensura de una superficie de 39.806,02 m2, camino vecinal , pueblo Los Callejones Pedanía San Pedro, Dpto San Alberto, que linda al Norte con N°2806466579288531 Oviedo Juan Antonio cta : 2806-0515457/6- Mat Fol Real: 1070692, al Sur con N° 2806465923288599 González Antonio Aquilino Cta : 2806-0142805/1 Mat Fol Real:609792, al Este con N°2806466112288744 - Sarmiento Luis Teodomiro Do.

21576/1986-cta :2806-0229723/6, N°2806466220288729 Sarmiento Luis Teodomiro -Mat Fol. Real:757244-Cta 2806-0291257/7, N°28064666393289054 Sociedad [anónima Comercial Industrial Agropecuaria Inmobiliaria y Financiera Mat. Fol. Real 864006 cta:2806-0215680/8, al Oeste con N°2806251680036000 Sánchez Severo cta: 2806-1903314/3, camino vecinal ;parcela sin designación propietario desconocido, CITA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 2/06/23. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 462491 - s/c - 30/06/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1031512 RESOLUCION "B" N° 15/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1031512.-

el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Ex Comisario JUAN MANUEL MORALES D.N.I. N° 24.590.014, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTÍA impuesta a través de Resolución "A" N° 16/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocales.

5 días - N° 463105 - s/c - 03/07/2023 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

EXPEDIENTE N° 1032681 y su acumulado N° 1033596, RESOLUCIÓN "B" N° 13/23.- En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como S.A. N° 1032681 y su acumulado N° 1033596.- el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, RESUELVE: Artículo 1º: DESESTIMAR el Recurso de Reconsideración interpuesto por el CABO SALGADO ELIAS HERNAN D.N.I. N° 27.003.256; por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción de BAJA POR CESANTIA impuesta a través de Resolución "A" N° 07/23, emanada del T.C.P y P. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. María Andrea Petrone, Ab. Javier Vellido Vocal.

5 días - N° 463763 - s/c - 05/07/2023 - BOE